



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 DIC. 2001

RES. HCD. N° 515 - 01

EXPTE. N° 20.283/99.-

VISTO:

La Res.n° 239-SRT-01, por la cual *se designa* por extensión de funciones a docentes de la Carrera Profesorado en Letras, para el dictado de asignaturas en el presente período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 427/01, aconseja convalidar la Res. 239-SRT-01;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 04-12-01)

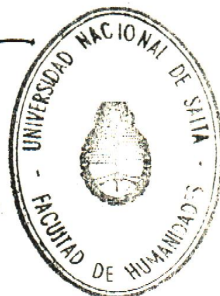
RESUELVE:

ARTICULO 1° - CONVALIDAR la Res.n° 239-SRT-01, por la cual *se designa* por extensión de funciones a docentes de la Carrera Profesorado en Letras, para el dictado de asignaturas en el presente período lectivo 2001.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente a cargo de la cátedra, Escuela de Letras de Sede Regional y Centro de Estudiantes.

Y487-01


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.